



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2015

21 de julio de 2014 a 22 de julio de 2015

Serie de sesiones de integración

### Acta resumida de la 15ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 30 de marzo de 2015, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Drobnjak (Vicepresidente) . . . . . Croacia)

### Sumario

Lograr el desarrollo sostenible mediante la creación de empleo y trabajo decente

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



*En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), ocupa la Presidencia el Sr. Drobnyak (Croacia), Vicepresidente*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Lograr el desarrollo sostenible mediante la creación de empleo y trabajo decente**

#### *Apertura de la serie de sesiones*

1. **El Presidente** declara abierta la serie de sesiones de integración del Consejo Económico y Social e indica que el desempleo y el subempleo continúan entre las máximas prioridades de muchos países. Asegurar suficientes oportunidades de empleo y trabajo decente para todos es uno de los retos más urgentes que enfrentan las naciones. Los planes de protección social no alcanzan para proteger a los jóvenes, los trabajadores con bajo salario y bajo nivel de especialización, las personas de edad, las personas con discapacidad, la población indígena, los trabajadores migratorios y los empleados en el sector informal. Aún resta alcanzar el respeto pleno de las normas internacionales de trabajo y de los principios y derechos fundamentales de trabajo sobre la base de los principios de la no discriminación, la equidad, la igualdad, la seguridad y la dignidad.

2. Muchos de los delegados que participaron en el último Foro de la Juventud del Consejo manifestaron que el desempleo estaba primero en su lista de preocupaciones. En su Declaración Ministerial de 2012, el Consejo puso de relieve la necesidad de promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para agilizar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, esto no bastará a menos que tal crecimiento permita a todas las personas, en especial a los pobres, aprovechar y acceder a oportunidades económicas, derive en la creación de empleo y fuentes de ingresos y se complemente con políticas sociales eficaces.

3. La serie de sesiones de integración se concentrará en las formas de promover la integración equilibrada de los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible mediante la creación de trabajo decente. Tal integración es fundamental en la aplicación de la

agenda para el desarrollo después de 2015. No se trata de una tarea fácil; implicará sacrificios a corto plazo, pero traerá beneficios a largo plazo. La creación de empleo y trabajo decente para todos será un elemento importante de la agenda para el desarrollo después de 2015, como lo prueba el octavo objetivo de desarrollo sostenible propuesto, que propone promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. La capacidad productiva, el empleo, el trabajo decente y la protección social deben ocupar un lugar más importante en la agenda para el desarrollo después de 2015. Sobre todo, es importante definir metas e indicadores relevantes, que estén en línea con los valores y objetivos básicos establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, dada su relevancia a la hora de afrontar el crecimiento, la pobreza y la desigualdad.

#### *Declaración del Vicepresidente de la Asamblea General durante su sexagésimo noveno período de sesiones en nombre del Presidente del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General*

4. **El Sr. Gunnarsson** (Observador de Islandia), Vicepresidente de la Asamblea General, hablando en nombre del Presidente de la Asamblea General, afirma que la creación de oportunidades de empleo y puestos de trabajo para todos es vital a fin de alcanzar los objetivos fundamentales de la nueva agenda para el desarrollo, a saber, la erradicación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible. A pesar del notable progreso alcanzado en el último decenio en la reducción de la pobreza, el desempleo ha aumentado, especialmente después de la crisis económica y financiera mundial de 2008. En la actualidad, más de 200 millones de personas en el mundo se encuentran desempleadas y según estima la Organización Internacional del Trabajo (OIT), esa cifra podía aumentar en los próximos años. Casi 900 millones de trabajadores no logran ganar lo suficiente para superar el umbral de la pobreza de 2 dólares al día, solos o con sus familias. Las mujeres y los jóvenes siguen siendo afectados por el desempleo de manera desproporcionada, al tiempo que la desigualdad de ingresos ha aumentado en la mayoría de los países.

5. Es necesario adoptar un enfoque holístico e integrado con el fin de reducir el desempleo y crear

más puestos de trabajo de calidad. Las iniciativas destinadas a aumentar el empleo y las oportunidades de trabajo deben estar fundadas sobre la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. Para muchos países, en especial los países menos adelantados y los países en desarrollo, esto requerirá de una transformación estructural y de la diversificación de la economía hacia sectores de alta productividad como la industria y los servicios. La agricultura, por su parte, es una de las principales fuentes de empleo en muchos países en desarrollo; por ello, es necesario adoptar medidas para aumentar la productividad y el valor añadido en este sector, con miras a incrementar la producción y los ingresos de quienes trabajan en él.

6. El comercio interior, regional e internacional es el motor del crecimiento y, por ello, debe fomentarse y expandirse, especialmente a la luz de la desaceleración en el comercio mundial de mercancías. En este contexto, es fundamental establecer un régimen de comercio justo y basado en normas y concluir, de una vez, la ronda de negociaciones comerciales de Doha, que se extiende desde 2001. La comunidad internacional debe basarse en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, alcanzado en la Novena Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2013, y desarrollarlo para estimular el sistema comercial multilateral.

7. El fomento del crecimiento en el sector del turismo generó, en 2013, alrededor de 1,4 billones de dólares en concepto de ganancias a nivel mundial. La incidencia del turismo sobre el empleo es considerable y alcanza a otros sectores donde los turistas no gastan dinero directamente. A la luz del efecto multiplicador del turismo y de sus conexiones con varios sectores de la economía, es necesario promover y desarrollar este sector con el fin de lograr dividendos de empleo significativos.

8. Está claro que la situación cambia según el país y, por ende, será imposible adoptar un enfoque o marco universal para la creación de empleo y trabajo decente para todos. Cada gobierno deberá dilucidar cuál es la combinación de políticas correcta según su realidad nacional concreta. Al mismo tiempo, un factor importante será la coordinación internacional de políticas macroeconómicas y laborales, además de otras políticas pertinentes. Para muchos países en

desarrollo será vital atraer la inversión extranjera directa, transferir tecnologías y crear capacidad para transformar sus economías y mejorar su capacidad de creación de empleo. También serán necesarias políticas que favorezcan el empleo de la mujer, entre otras, las que promueven la igualdad salarial, los entornos de trabajo que tienen en cuenta las cuestiones de género y la igualdad de oportunidades para el ascenso.

9. También es necesario trabajar más en pos de dar respuesta al desempleo juvenil, ya que no solo supone costos económicos elevados, sino que también podría alterar la estabilidad social y política. En este sentido, una mejor educación y sistemas de capacitación más completos, que combinen la educación escolar con la capacitación vocacional y ocupacional, contribuirían a agilizar la transición de la escuela al trabajo. Además, son necesarias iniciativas destinadas a crear entornos que propicien el espíritu emprendedor, por ejemplo, aquellas encaminadas a facilitar el acceso al crédito asequible. El 1 de junio, el Presidente de la Asamblea General convocará una reunión temática de alto nivel sobre el dividendo demográfico y el empleo juvenil, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la OIT. La ocasión será una oportunidad para que los Estados Miembros y los agentes interesados intercambien ideas en lo relativo a acciones prácticas para colaborar con los gobiernos de aquellos países donde existe un aumento de la población juvenil, con el fin de propiciar la inversión necesaria para aprovechar el dividendo demográfico, por ejemplo, a través de la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes.

10. Es importante asegurar que los trabajadores puedan desempeñarse en condiciones seguras y saludables y que sus derechos estén protegidos. Para ello, es necesario desarrollar y mejorar las medidas de protección social, como las prestaciones de desempleo y el cuidado de la salud. La sostenibilidad ambiental también debería ser una cuestión prioritaria en cualquier estrategia de crecimiento o desarrollo sostenibles. Los estudios realizados han comprobado que, donde existen las políticas adecuadas, la transición hacia una economía verde puede ser fuente de trabajos de alta calidad y no necesariamente derivar en la pérdida de puestos de trabajo. Hasta tanto se celebre la tercera

Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en julio de 2015, se apruebe la agenda para el desarrollo después de 2015 en septiembre y se concluya un nuevo acuerdo mundial relativo al cambio climático en diciembre, la comunidad internacional tiene en sus manos una oportunidad histórica para forjar un mundo mejor. Es necesario redoblar los esfuerzos encaminados a la creación de oportunidades de empleo y trabajo decente para todos en pro de dar a todas las personas la oportunidad de hacer aportes al desarrollo sostenible y beneficiarse de este.

*Declaración del Vicesecretario General de las Naciones Unidas*

11. **El Vicesecretario General** se complace en recibir a los representantes de los gobiernos, los sindicatos, las empresas y la sociedad civil de distintas partes del mundo. Durante los próximos tres días, el Consejo se abocará a encontrar la manera de lograr el desarrollo sostenible por conducto de la creación de empleo y la promoción de condiciones de trabajo decentes para todos. Como lo ha destacado su Vicepresidente, esta tarea será un desafío tan enorme como urgente para todos los países y sectores de la sociedad, presente en el centro de la agenda universal de la Organización para crear sociedades pacíficas, equitativas e inclusivas y de los esfuerzos por hacer realidad la vida digna para todos en el contexto de un mundo turbulento y asediado de problemas.

12. El desempleo y el subempleo se mantienen a niveles peligrosamente altos. Los trabajos decentes con salarios justos, las buenas condiciones de trabajo, el acceso a servicios de protección social y la libertad de asociación no forman parte de la realidad de muchas personas. Una gran cantidad de trabajadores, tanto en los países desarrollados como en aquellos en desarrollo, están atrapados en trabajos mal remunerados o en el sector informal, mientras que los trabajadores migratorios corren riesgo de ser explotados y discriminados y las mujeres ganan menos que los hombres y son más propensas a convertirse en trabajadoras vulnerables, presas de trabajos peligrosos. A menudo, los trabajadores en relaciones de trabajo informales no tienen acceso a servicios de protección social y perciben remuneraciones bajas por tareas que realizan en condiciones de trabajo adversas que bien

podrían constituir violaciones a sus derechos fundamentales. Es por esto que es necesario prestar una atención especial a la protección adecuada de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. Es menester hacer frente a todos estos problemas con el fin de construir un futuro equitativo, donde la pobreza extrema haya sido erradicada, la gente esté empoderada y las oportunidades estén al alcance de todos.

13. El mundo se encuentra en medio de una crisis de empleo que afecta desproporcionadamente a los jóvenes. A nivel mundial, 73 millones de jóvenes están buscando empleo. Este grupo es tres veces más propenso al desempleo que los adultos y muchos más tienen trabajos donde son objeto de la explotación. Es necesario redoblar los esfuerzos en pos de crear empleos para los jóvenes. La frustración que sienten los jóvenes es entendible y socava la fe en los gobiernos y en las instituciones nacionales e internacionales. En ese sentido, es necesario ofrecerles la educación y la capacitación relevantes para la empleabilidad, lo que incluye ofrecer apoyo a los jóvenes emprendedores para que puedan prosperar y crear puestos de trabajo para otros; los jóvenes necesitan esperanza y oportunidades. Trabajar con los jóvenes y para ellos es una cuestión altamente prioritaria para el Secretario General, quien ha nombrado a Ahmad Alhendawi Enviado del Secretario General para la Juventud. Además, el Comité de Alto Nivel para Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación está desarrollando una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas sobre el empleo juvenil, bajo la dirección de la OIT.

14. El Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha tomado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como base para articular una nueva agenda, que es universal y más adecuada a las necesidades actuales. La comunidad internacional debe promover un crecimiento económico que sea sostenible e inclusivo; un crecimiento que traiga aparejado el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. En relación con esto, el orador desea poner de relieve algunos medios para hacer frente a tal tarea. En primer lugar, las políticas laborales deberían garantizar a las mujeres la igualdad de acceso y oportunidades, además de prestar una atención

especial a los jóvenes y las personas con discapacidad. Todos los trabajadores deberían recibir la compensación que merecen por sus servicios y trabajar en condiciones dignas. También habría que garantizar un nivel mínimo de protección social, reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, y asegurar la igualdad salarial por trabajos de igual tenor y contenido. Además, es necesario dar reconocimiento y valor al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, por último, si bien no menos importante, se debería promover la distribución igualitaria de las responsabilidades domésticas entre el hombre y la mujer.

15. En segundo lugar, la comunidad internacional debería invertir en una economía verde y orientada al futuro. Los gobiernos y empresas podrían emprender iniciativas productivas adicionales en materia de seguridad hídrica y alimentaria, promover la energía renovable y minimizar los impactos nocivos sobre el medio ambiente. El crecimiento bajo en carbono, además de generar empleo, optimiza la seguridad alimentaria y la salud pública, protege los ecosistemas esenciales y construye ciudades más fuertes. Sin embargo, la transición hacia una economía verde y moderna, necesariamente, requerirá medidas de protección social bien pensadas para que nadie quede rezagado. El desarrollo sostenible no se hará realidad a menos que la creación de empleo y las condiciones de trabajo dignas para todos sean una cuestión prioritaria en la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador y el Secretario General esperan seguir en contacto cercano con el Consejo en su camino hacia una estrategia coherente, eficaz y equitativa que permita lograr todos los objetivos fundamentales ya mencionados.

#### *Discursos de oradores principales*

16. **El Sr. Kikwete** (Observador de la República Unida de Tanzania), Presidente de la República, celebra la inclusión del trabajo decente y la creación de empleo entre los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, ya que las considera cuestiones centrales a los esfuerzos por asegurar la prosperidad, la seguridad, la estabilidad social y el desarrollo humano significativo a nivel nacional e internacional. La Agenda 2063 de la Unión Africana exhorta a los países a emprender programas sólidos en pro de generar un crecimiento compartido,

puestos de trabajo decente y oportunidades económicas para todos. A nivel mundial, 201 millones de personas se encuentran desempleadas y se estima que será necesario crear alrededor de 280 millones de puestos de trabajo adicionales para 2019. Aparte de esto, casi la mitad de las personas en el mundo que sí tienen un empleo, la mayoría de ellas mujeres, aún trabajan en condiciones de vulnerabilidad y sin la seguridad de acceso a un trabajo decente o a la protección social. Esta situación es inaceptable y debe revertirse.

17. La situación en África es preocupante y requiere de una atención especial y urgente. De los 37 millones de puestos de trabajo creados en los países africanos en los últimos diez años, solo el 28% puede considerarse decente. A pesar de esto, se estima que unos 122 millones de personas entran al mercado de trabajo africano cada año. Si se tiene en cuenta el hecho de que en África viven alrededor de 200 millones de personas de entre 15 y 24 años (cifra que se duplicará para 2045, según las estimaciones), habrá demasiadas personas desempleadas en África y la mayoría serán jóvenes. Tal situación representa tanto una oportunidad como un problema. Es una oportunidad en el sentido que los inversores que busquen empleados los encontrarán disponibles, suponiendo que estos últimos cuentan con las aptitudes necesarias; pero será un problema si los jóvenes no consiguen encontrar un puesto de trabajo. En este último caso, los pelotones de jóvenes desempleados, que suman filas cada año, podrían convertirse en una amenaza para la estabilidad social y la seguridad nacional. De hecho, las rebeliones y las agrupaciones terroristas son populares entre los jóvenes desempleados. A la luz de esto, la creación de empleo debe ser un componente fundamental en la agenda para el desarrollo y los planes y programas nacionales.

18. Los puestos de trabajo nacen cuando las economías crecen. Por lo tanto, es fundamental implementar políticas económicas sólidas que promuevan el crecimiento y fomenten la inversión. Varios países africanos, incluida Tanzania, han registrado un buen desempeño económico en los últimos 20 años. Más de diez de ellos tienen, en la actualidad, tasas medias de crecimiento de entre el 5% y el 6%, que superan la media mundial. El Producto Interno Bruto (PIB) combinado del continente alcanzaría los 2,6 billones de dólares en

los cinco años siguientes, lo que posicionaría a África como una de las regiones económicas más pujantes, o incluso la de crecimiento más rápido. Sin embargo, detrás de esa historia del éxito, se halla la dolorosa realidad, con altos niveles de desempleo y condiciones de trabajo precarias en los pocos puestos que existen y que, en su mayoría, se concentran en el sector informal.

19. Los líderes de África agradecerían recibir asesoramiento y sugerencias para poder afrontar estos problemas y atraer la inversión, además de un eventual apoyo en lo relativo a planes de asistencia a jóvenes emprendedores. Los gobiernos deberán desempeñar un rol y los asociados para el desarrollo, el sector privado y otros agentes interesados tendrán el suyo. Está claro que, a la luz de los niveles actuales de desarrollo y otros problemas, muchos países africanos no serán capaces de crear los puestos de trabajo y empleo decente que necesitan para alcanzar el desarrollo sostenible. África alberga a 34 de los países menos adelantados. Es por esto que la comunidad internacional tiene el deber de ayudar a las naciones africanas para que mantengan un ritmo de crecimiento y alcancen el objetivo común de dejar atrás la pobreza extrema para 2030.

20. África tiene la firme determinación de mejorar su suerte. La mayoría de las naciones africanas han emprendido reformas socioeconómicas, que hasta el momento han sido exitosas. El planeamiento de políticas macroeconómicas sólidas está detrás del buen desempeño económico del continente. Una mejor gestión económica y tasas altas de crecimiento han provocado un progreso notable en la vida socioeconómica de muchos países y han sacado a muchas personas de la pobreza. Sin embargo, el ritmo y la profundidad de tal progreso podrían mejorarse. Los Gobiernos de África quieren hacerlo, pero el subdesarrollo se los impide. Es por esto que la comunidad internacional debe brindar su ayuda para la implementación de programas y proyectos destinados a promover el crecimiento socioeconómico, la creación de empleo, la mejora de los salarios, la erradicación de la pobreza y a permitir a las personas desarrollar vidas dignas. Las corrientes de refugiados del mar que intentan llegar a Europa no desistirán mientras la pobreza y el desempleo sigan asolando a África.

21. Se ha logrado un progreso sostenido en las esferas política, ética y democrática y en las esferas

de la gobernanza y de los derechos humanos en todos los países africanos y, si bien en cada caso se han obtenido diferentes grados de éxito, no quedan dudas de que el continente está avanzando. Si fuera posible sostener los logros sociales, políticos y económicos conseguidos por otros 20 o 30 años, la mayoría de los países menos adelantados en África se convertirían en países de medianos ingresos y los países de ingresos medianos bajos se transformarían en países de ingresos medianos altos, incluso, quizás, en países desarrollados. Tanzania se ha propuesto alcanzar la condición de país de medianos ingresos para 2025, según la Visión del Desarrollo de Tanzania para 2025, y planea conseguirlo mediante la aplicación de tres planes de mediano plazo, de cinco años de duración cada uno, que liberarían su potencial para el desarrollo, aumentarían su capacidad productiva y mejorarían su competitividad.

22. Las deliberaciones sobre el desarrollo sostenible, la creación de empleo y el trabajo decente también deberían prestar atención a la protección social. En varios países africanos, Tanzania incluida, los planes de protección social, en su mayoría, están destinados a las personas empleadas en el sector formal. Las reformas emprendidas en 2012 con miras a ampliar la seguridad social al sector informal, entre ellos, los campesinos y comerciantes, están comenzando a arrojar resultados positivos. El sector informal es enorme y sigue siendo una de las principales fuentes de empleo en África, ya que concentra el 80% del total de la fuerza de trabajo y es responsable del 55% del PIB de África Subsahariana. Formalizar ese sector está en el interés de las economías nacionales de África y de las personas que trabajan en él. La cooperación entre el sector público y el sector privado hará posible el desarrollo sostenible, la creación de empleo y el trabajo decente para todos. Si la comunidad internacional dedicara más recursos y los distribuyera sabiamente, podrían lograrse más avances promisorios.

23. **El Sr. Christie** (Observador de las Bahamas), Primer Ministro, en representación también de la Comunidad del Caribe (CARICOM), expresa que los Estados miembros de la CARICOM son plenamente conscientes de la complejidad del panorama económico mundial y de las transformaciones profundas que están ocurriendo en

la economía mundial. Como secuela de las crisis económicas y financieras en el mundo, el contexto internacional es desfavorable para los pequeños Estados insulares en desarrollo en la región de la CARICOM y no se espera que esto cambie hasta bien adentrada la próxima década. Además, el cambio climático es una cuestión que también se ha extrapolado al plano mundial como consecuencia del aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos que, sumados a la creciente incidencia de las pandemias y el peligro que representan el terrorismo y la guerra, amenazan a los países en desarrollo con arrebatarles los logros en materia de desarrollo alcanzados en los años anteriores.

24. Habida cuenta de que la región de la CARICOM es muy susceptible a las perturbaciones externas, las realidades y problemáticas mundiales se ven reflejadas o se agudizan en el contexto de la CARICOM, como lo prueban la persistencia de las bajas tasas de crecimiento, la enorme deuda externa y el aumento del desempleo, en especial entre los jóvenes. Rindiendo homenaje a los jóvenes de la CARICOM, el orador afirmó que todos los gobiernos de la región están determinados a tomar las medidas necesarias para integrarlos en sus economías nacionales, ya que el futuro de sus países depende de ello.

25. Los Estados miembros de la CARICOM han aprobado programas de ajuste estructural y de estabilización, tanto nacionales como multilaterales, que hasta el momento no han derivado en un crecimiento sostenido en aquellos países con grandes desequilibrios macroeconómicos. Es de fundamental importancia revitalizar el crecimiento económico para evitar que los avances de la región en materia de desarrollo humano sigan revirtiéndose. En ese sentido, en 2014 los Jefes de Estado de la CARICOM aprobaron un Plan Estratégico para la Comunidad del Caribe entre 2015 y 2019, destinado a reposicionar a la CARICOM para que haga frente al creciente desempleo, en especial entre los jóvenes, que coexiste con una escasez de personal capacitado en varios sectores clave. El objetivo del Plan es evaluar de manera holística el contenido y énfasis de los sistemas de educación y capacitación nacionales, poniendo de relieve la innovación y la creatividad; la alfabetización digital y el espíritu emprendedor; y

las cuestiones relativas al género y la inclusión. Además, el Plan fijó una serie de prioridades, con miras a aumentar la resiliencia económica, social y ambiental de la región mediante la mejora de la gestión de los asuntos públicos, la coordinación de las políticas exteriores y la promoción de la innovación, la investigación y el desarrollo. Para hacerlas realidad, los países necesitarán forjar su competitividad y dejar que los impulsores económicos clave los guíen en la transición hacia el crecimiento, para entonces generar empleo en todos los sectores de la economía, incluido el sector agrícola, cuyo potencial aún no ha sido del todo aprovechado. Las iniciativas destinadas a fomentar la resiliencia social y el progreso en materia de desarrollo del capital humano deberán concentrarse en las reformas educativas, el desarrollo de los jóvenes y la creación de capacidad en relación con aptitudes clave. Con respecto a la resiliencia ambiental, los gobiernos deberían crear puestos de trabajo verdes, como parte de los esfuerzos regionales en pos de promover la adaptación al clima y estrategias de mitigación del mismo. Así, la Comunidad forjará una cultura marcada por la innovación, la creación de empleo y el emprendimiento.

26. En la reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de los Jefes de Estado de la CARICOM, celebrada en Nassau en febrero de 2015, las deliberaciones giraron en torno a las formas de aprovechar los recursos humanos, culturales y naturales de la región en pos de su desarrollo económico. La Conferencia evaluó medidas y acciones que podían contribuir a crear un entorno propicio para la prosperidad de las industrias creativas y culturales de la región, con miras a que estas prosperaran y aumentaran sus aportes al desarrollo general de los Estados miembros de la CARICOM. Además, en un intento por favorecer nuevas vías para generar empleo y fomentar el espíritu emprendedor, se evaluaron otras áreas con potencial para el crecimiento como el deporte y el turismo. También muchos sectores económicos se verían favorecidos con la incorporación de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), una esfera del conocimiento en la que muchos jóvenes están bien versados. Estos sectores, entonces, deberían ser considerados posibles núcleos de actividad económica sostenible y medios para la creatividad y

la innovación. La unificación del espacio de las TIC en la región constituiría una plataforma óptima para crear las oportunidades pertinentes. Si los jóvenes volcaran su ingenio en actividades productivas, además de generarse empleo, se derivarían otros beneficios sociales.

27. Para conseguir estos objetivos, la CARICOM necesitará el apoyo de la comunidad internacional. En ese sentido, la CARICOM tiene la intención de adaptar su Plan a la agenda internacional para lograr así que las necesidades particulares de la región y aquellas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se contemplen en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. Un interés renovado en una alianza mundial para el desarrollo daría el apoyo necesario para que las iniciativas regionales y nacionales alcancen los objetivos de desarrollo sostenible propuestos, en especial el objetivo 8. Los puestos de trabajo adicionales que se generen deben ser de una calidad que esté en línea con el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Los gobiernos y la OIT respaldan el movimiento laboral de la región de la CARICOM en sus esfuerzos por promover el trabajo de calidad como parte integral del proceso hacia el desarrollo sostenible en la región mediante la negociación colectiva, el diálogo social y el Programa de Trabajo Decente. Las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social en especial, ocupan una posición única desde la que pueden encabezar los esfuerzos mundiales destinados a ayudar a los Estados Miembros a alcanzar el desarrollo sostenible por conducto, entre otros, de la creación de empleo y el trabajo decente para todos.

28. **El Sr. Löfven** (Suecia), Primer Ministro, informa que, a nivel mundial, cada año mueren 2 millones de personas en sus lugares de trabajo. Todos los días, las personas se exponen a riesgos terribles en sus trabajos, los sindicalistas son perseguidos y asesinados, los niños son obligados a trabajar y los migrantes son sometidos a la explotación en condiciones de trabajo espeluznantes, todo en nombre del lucro. Un mundo que se construye sobre la explotación de las personas no es ético ni rentable. El trabajo decente y el respeto de los derechos sindicales fundamentales, en cambio, derivarían en un aumento de la productividad y fomentarían el crecimiento inclusivo. Si la cantidad mundial de muertes y accidentes en el lugar de

trabajo se redujera en un cuarto, se crearían recursos equivalentes al 1% del PIB mundial y, si más mujeres entraran a la fuerza de trabajo, el PIB crecería aún más. En este sentido, la justicia social es correcta desde la perspectiva ética y eficaz desde la económica. Es hora de poner la globalización al servicio de todos.

29. La globalización ha integrado al mundo, ha distribuido conocimientos y tecnologías y ha sacado a cientos de millones de personas de la pobreza en los últimos años. Sin embargo, la verdadera globalización está fundada sobre el concepto de compartir. La humanidad comparte un planeta, una economía mundial y un mercado de trabajo, que es cada vez un poco más mundial. Por ende, todas las personas deben trabajar juntas en pos de hacerse cargo, de una vez, de la vida laboral en el mundo. Los representantes de los trabajadores y del capital deben aunar esfuerzos en pro de garantizar condiciones justas a los empleadores y empleados por igual, en aras de estos dos y de la sociedad en general.

30. Es necesario definir un nuevo concepto mundial que muestre a los varios agentes interesados las ventajas que derivarían si cooperaran para promover soluciones conjuntas, sin que esto signifique perder de vista sus intereses particulares. Tal concepto alentará la cooperación entre los interlocutores sociales y, con ello, traerá paz al mercado de trabajo, promoverá la competencia y fortalecerá la estabilidad económica y la prosperidad compartida. Los Estados deben ratificar y respetar los convenios fundamentales de la OIT y, por ende, reconocer el derecho de los empleados a organizarse y negociar y su derecho a la huelga. Los empleadores y las empresas alrededor del mundo deben respetar esos derechos en la práctica, asumir su responsabilidad social y mostrarse dispuestos a negociar acuerdos en el plano local, regional o mundial. Los sindicatos deben cooperar, tener presente sus responsabilidades sociales al momento de negociar y, además, ayudar al desarrollo general de las empresas. Los Estados deben entender al diálogo y los interlocutores sociales como elementos esenciales de la democracia y, en ese sentido, fomentar la conclusión de acuerdos concretos por conducto de la negociación.

31. La responsabilidad compartida de los agentes interesados podría dar lugar a una situación en la

que todos salgan beneficiados, por lo que ocupa una parte central del Pacto Mundial propuesto por el orador. Este Pacto no necesita nuevas instituciones, sino el fortalecimiento de los foros internacionales existentes. La estructura tripartita de la OIT la convierte en el mejor candidato para ocupar un papel principal dentro del Pacto Mundial; para ello, antes es necesario fortalecerla para que pueda asumir la conducción de iniciativas mundiales sobre la base de su Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa. También cabría recibir la importante ayuda de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial.

32. La aprobación de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y el nuevo marco de financiación para el desarrollo no deben ser vistos como la meta de un proceso. Por el contrario, estos serán el punto de partida para nuevas iniciativas más intensas y esenciales destinadas a lograr el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y mundial. Dichas iniciativas dependerán del trabajo conjunto y de la adopción de enfoques prácticos y específicos. Un Pacto Mundial entre los agentes interesados constituiría un paso fundamental hacia el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones. No será un proceso rápido ni fácil, y todas las partes involucradas tendrán que mostrarse dispuestas y determinadas a cooperar sobre la base de objetivos comunes y el respeto mutuo. Sin embargo, las ventajas son claras: en vez de lugares de trabajo estancados, crecerán economías estables; en lugar de una mano de obra reprimida, exhausta y silenciada, habrá trabajadores que creen en lo que hacen y quieren ser parte del éxito de sus empresas; en lugar del estancamiento de la economía mundial causado por la falta de poder adquisitivo, individuos más libres e iguales se animarán a invertir y consumir. Lo que es más importante, el Pacto ayudaría a prevenir tragedias en el lugar de trabajo y daría a los más de 3.000 millones de trabajadores en el mundo la oportunidad de participar en una economía que es sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental, y que no sojuzga a nadie.

### *Perspectivas del sector empresarial y del sector sindical*

33. **La Sra. Burrow** (Confederación Sindical Internacional) dice que el mundo necesita un nuevo modelo comercial. El crecimiento económico lento, el desempleo, el trabajo precario, la desigualdad y los salarios bajos forman parte de la realidad de muchos trabajadores y sus familias; el 75% de la población mundial cuenta con servicios de protección social deficientes, si es que accede a ellos. Las economías alrededor del mundo siguen sufriendo el estancamiento de la demanda y las altas deudas soberanas y privadas, problemas que podrían agudizarse si la inflación continúa disminuyendo como resultado de la caída del precio del petróleo. En enero de 2015, 23 de los 28 países de la Unión Europea, la región más afectada por el estancamiento económico, registraron una caída anual en los precios de consumo. Las economías que dependen de la exportación de petróleo u otros productos básicos también son vulnerables y las mayores tasas de interés en los Estados Unidos podrían causarles una inestabilidad aún mayor. La próxima reunión de las instituciones financieras internacionales debe aprovechar la oportunidad abierta por los bajos precios del petróleo para promover la pronta aprobación de impuestos sobre el carbono, que generarían ingresos para financiar la construcción de instalaciones de alto rendimiento energético, además de otras iniciativas públicas y privadas destinadas a luchar contra el cambio climático y crear empleo.

34. El trabajo, los salarios y la protección social son cuestiones fundamentales para las personas y las economías nacionales. Según el informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2015 de la OIT*, el desempleo se mantiene por encima de los niveles existentes antes de la crisis de 2007. La situación es desesperante y se agudiza a medida que las mujeres y los jóvenes pierden las esperanzas de encontrar empleo. En consecuencia, los niveles de participación en la fuerza de trabajo son considerablemente más bajos. En algunos países de la zona del euro la cuarta parte de la fuerza de trabajo se encuentra desempleada como resultado de las políticas de austeridad. En el mundo en desarrollo, la desesperación y las tensiones sociales se notan cada vez más.

35. La proporción mundial de los salarios ha disminuido y la desigualdad va en aumento, poniendo en riesgo tanto la capacidad de supervivencia de las personas, como la demanda y el crecimiento económicos. La fuerza de trabajo mundial es muy vulnerable; del 60% de los empleados en trabajos formales, la mayoría tiene modalidades de trabajo que son cada vez más precarias. El resto, se las ingenia para sobrevivir en el sector informal, desprovisto de protección social, sin un salario mínimo y sin contratos de trabajo o derechos laborales. Además, alrededor de 30 millones de trabajadores están atrapados en trabajos forzados, la cara moderna de la esclavitud; esto no puede, ni debe, ser tolerado. Los objetivos de desarrollo sostenible deben incluir el pleno empleo y el trabajo decente y complementarlos con la protección social universal a través de, por ejemplo, la adopción de niveles mínimos de protección social. Los defensores del trabajo decente deben aunar esfuerzos con la OIT para que esos objetivos sean aprobados junto con los indicadores más pertinentes para evaluar el progreso, diseñados a partir del plan para la evaluación del trabajo decente de la OIT. En ese sentido, debería obligarse a la OIT a presentar informes sobre los derechos laborales; los salarios; el empleo de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los migrantes; y sobre las aptitudes que son necesarias con el fin de mejorar el asesoramiento en materia de políticas e inversiones específicas.

36. El modelo comercial predominante a nivel mundial, basado en las cadenas de suministro, ha conducido a salarios bajos y trabajos que son inseguros e inestables y no ofrecen garantías en lo relativo a los derechos de los trabajadores. Es imperativo que esto cambie. Es por esto que las cuestiones relativas a los puestos de trabajo, las cadenas de suministro y las relativas a la participación de los jóvenes y las mujeres forman parte de los programas del Grupo de los Siete (G7) y el Grupo de los 20 (G20). Es necesario hacer una inversión considerable, respaldada por las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas, en materia de instalaciones, economía asistencial y acción contra el cambio climático con el fin de estimular la creación de los millones de empleos que se necesitan con tanta urgencia. Además, es necesario tomar medidas en coordinación con las Naciones Unidas y la OIT en

pos de remediar la desigualdad, en especial en lo relativo a la protección social, el salario mínimo vital y la negociación colectiva. Las escalas de salarios no son simplemente una cuestión de mercado, sino un derecho humano no negociable. Como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, toda persona que trabaja tiene el derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Esto ha sido reflejado en la Declaración de Filadelfia y en la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa. La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos está consagrada en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El salario mínimo vital y la negociación colectiva son derechos centrales a la dignidad del trabajo. La sostenibilidad mundial depende de una base sólida de puestos de trabajo seguros y estables que garanticen los derechos laborales fundamentales, el salario justo y la protección social; en breve, el trabajo decente. El trabajo decente es vital para construir un futuro verdaderamente digno.

37. **El Sr. Funes de Rioja** (Organización Internacional de Empleadores) pide a los líderes que estén preparados para dar respuesta a las nuevas problemáticas que derivan de los cambios regionales y mundiales. Las respuestas formuladas en ese sentido deberán partir del diálogo social, el respeto de los derechos fundamentales y de la provisión de una protección social asequible para todos a nivel nacional. Una vez que se consiga la igualdad de condiciones, la competencia comercial será más justa. Su Organización cree en la globalización, pero considera que esta debe ser más justa y estar fundada en el trabajo decente y las empresas sostenibles.

38. Actualmente, la comunidad empresarial mundial, en colaboración con la OIT y el G20, está enfocada en la creación de empleo y las actividades de capacitación, con miras a crear los 600 millones de empleos que se necesitarán en el transcurso de la próxima década y a tomar medidas contra el desempleo de los jóvenes y las mujeres, los bajos salarios y el sector informal. Hay un interés evidente

por poner al empleo en el centro de la recuperación. Sin embargo, las palabras no bastan; por ello, es necesario fijar metas concretas y medibles. Si bien algunos gobiernos están ofreciendo incentivos para la creación de empleo, la mayoría no mantiene la constancia y es incapaz de hacer realidad sus promesas.

39. A fin de crear oportunidades de empleo y trabajo decente para los ingresantes al mercado laboral, es necesario llevar a cabo reformas estructurales destinadas a aumentar la adaptabilidad y la movilidad dentro y entre los diferentes mercados de trabajo. También es necesario actualizar y modernizar la legislación laboral y adecuarla a los fines, agilizar los trámites burocráticos y afrontar los costos laborales no salariales. Al fin de fomentar la creación de empleo, es necesario aprobar políticas que favorezcan la creación de entornos comerciales propicios para que las empresas contraten a más personas, que además eliminen las trabas para iniciar, administrar o desarrollar una empresa. A fin de aumentar la participación de los jóvenes y las mujeres en el mercado de trabajo, es necesario reducir aún más los obstáculos a la contratación. En este sentido hay que tomar medidas contra los impedimentos que encuentran las madres que trabajan, entre otros, la falta de acceso al cuidado de los niños o su elevado costo y la estigmatización social, y contra las leyes restrictivas y discriminatorias. El diseño de políticas predecibles, eficaces y flexibles, adecuadas a las necesidades del mercado laboral, reducirían al mínimo las trabas a la movilidad de los trabajadores, incluido el reconocimiento mutuo de competencias y calificaciones. Las iniciativas destinadas a mejorar la seguridad y la salud ocupacionales deben estar fundadas en el diálogo social. El Consejo podría brindar el apoyo necesario y actuar como foro para el intercambio de las prácticas óptimas en ese sentido.

40. Con respecto a la segunda área prioritaria en el proceso de crear oportunidades para los jóvenes y las mujeres, los sistemas de aprendizaje y capacitación, el orador cree que estos deben ser más receptivos y adecuados a las necesidades del mercado de trabajo. Para ello, habrá que crear programas de aprendizaje y profundizar la cooperación entre las empresas y las instituciones de capacitación y educación vocacional. Los programas

de aprendizaje deben poder adaptarse a las nuevas realidades, tecnologías y profesiones, y las instituciones de capacitación y educación vocacional deben estar dotadas de la última tecnología. Desgraciadamente, solo algunos países han incrementado la cantidad y calidad de sus programas de aprendizaje y continúan siendo la minoría. Muchos otros han perpetuado sistemas de educación vocacional y técnica que no responden a las necesidades del mercado de trabajo. Es por esto que los gobiernos necesitan aprobar planes nacionales de empleo y aunar esfuerzos con las empresas multinacionales, con vistas a nutrirse de su experiencia y crear programas de aprendizaje. La Organización Internacional de Empleadores ha creado la Red Mundial de Aprendizaje en colaboración con el Comité Consultivo Económico e Industrial de la OCDE, con el fin de alentar a las empresas a que colaboren de manera directa y sustancial en la aplicación de las recomendaciones y obligaciones relativas al empleo y el aprendizaje de los jóvenes. Hasta el momento, se han creado Redes de Aprendizaje en Indonesia y Turquía y se espera que España y varios países de América Latina se sumen a la iniciativa en poco tiempo. Medidas así son admirables; sin embargo, aún resta crear los marcos jurídicos y las condiciones propicias para facilitar y ampliar los programas de aprendizaje.

*Mesa redonda “Big Think” sobre el crecimiento y los puestos de trabajo*

41. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International), moderador, pregunta a los expertos su opinión sobre la gravedad de la situación económica mundial.

42. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) informa que el total mundial de desempleados alcanza los 200 millones y sigue en aumento, al tiempo que 45 millones de personas se suman a la fuerza mundial de trabajo cada año. Contra ese telón de fondo, la situación económica mundial es realmente angustiante, ya que el crecimiento no se desarrolla al ritmo que es necesario para reducir el nivel actual de desempleo o detener su aumento futuro.

43. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) quiere saber por qué la creación de empleo nunca llega a concretarse a pesar de que quienes formulan las políticas la definan

constantemente como una de sus principales prioridades.

44. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) explica que el principal motivo por el que no se están creando puestos de trabajo es el ritmo de crecimiento de la economía mundial que, desde la crisis económica mundial, ha sido más lento.

45. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) manifiesta que, desde una perspectiva mundial, el verdadero problema es la falta de demanda efectiva en el mundo que, a su vez, es consecuencia de las políticas de austeridad, y otras políticas inadecuadas que se están aprobando en Europa, de una deficiencia en la estructura de la zona del euro y de la debilidad normativa de los Estados Unidos. Teniendo en cuenta que la recesión económica comenzó en 2007, la recuperación lograda hasta el momento es una profunda decepción.

46. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) atribuye la situación actual a la falta de demanda agregada. Como consecuencia de los altos niveles de deuda en los mercados, tanto en los emergentes como en los avanzados, los préstamos se han vuelto imposibles y han obligado al ámbito normativo a volcarse hacia la oferta. Las reformas estructurales se concentran principalmente en la política fiscal, tanto en materia de gastos como de ingresos.

47. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) dice que si bien la tarea por delante no es para nada fácil, el crecimiento sostenible ocupa un lugar central en el marco normativo Europeo que guía la labor de la nueva comisión para la creación de empleo. La responsabilidad fiscal y las reformas estructurales continuarán, aunque más orientadas al crecimiento. Además, el Plan de Inversiones para Europa liberará recursos que, de destinarse a la economía real, podrían crear más trabajos decentes.

48. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) afirma que existe una serie de políticas podrían aplicarse para compensar la deficiencia en la demanda agregada. Uno de los errores que está cometiendo Europa es centrarse en la deuda y los déficits fiscales, los

pasivos del balance general, dejando afuera los activos como el capital humano. La falta de inversión en capital humano después de un período prolongado con niveles altos de desempleo, en particular entre los jóvenes, indica que la verdadera riqueza de los países Europeos está decayendo; prueba de esto son las previsiones sobre el potencial de Europa para el crecimiento, que, como consecuencia de las deliberaciones sobre la reforma estructural, en vez de mejorar, son cada vez peores. Se está destruyendo la capacidad de producir en el futuro.

49. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) explica que la crisis ha evidenciado el hecho de que cuando la deuda de los Estados miembros de la Unión Europea alcanza niveles demasiado altos, la confianza en las finanzas públicas se desmorona y causa inestabilidad. La política fiscal, entonces, continúa siendo una cuestión prioritaria, pero deberá estar más orientada al crecimiento.

50. Italia está llevando a cabo reformas estructurales eficaces y ha emprendido cambios en el mercado de trabajo, entre los que se destaca una nueva ley de empleo, convencida de que el camino hacia la recuperación comienza con iniciativas como esta. Francia se halla en un buen camino hacia la recuperación, pero no está haciendo lo suficiente y la Comisión vigila la situación de cerca.

51. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) opina que la idea de que Europa va por mal camino mientras que los Estados Unidos va por el bueno, no es del todo correcta. Si bien la recuperación económica de ese país es un avance para celebrar, las reducidas tasas de desempleo reflejan una abstención importante de trabajadores que han perdido la esperanza en el mercado de trabajo. Además, es necesario tener presente la productividad; en ese sentido, la productividad de Francia ha superado a la de los Estados Unidos y el Reino Unido en los últimos años. La mejor forma de proceder no implica hacer una elección entre la reforma estructural y las políticas fiscales y monetarias, sino combinarlas.

52. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) dice que a diferencia de las políticas fiscales y monetarias, que tienen una aplicación más

sencilla, la reforma estructural se promete seguido, pero pocas veces se concreta.

53. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) explica que la reforma estructural es una cuestión principalmente relativa a la oferta; la limitación en la actualidad, sin embargo, es la demanda, como lo demuestra la situación en Francia, donde la productividad ha aumentado, pero la demanda sigue siendo escasa. A menos que se logre que el crecimiento de la demanda sea paralelo al de la productividad, aumentará el desempleo y la desigualdad será más marcada. El verdadero problema detrás de la reforma estructural en Europa es el marco institucional de la zona del euro y no la estructura de cada uno de los Estados miembros. En ese sentido, son necesarios una unión bancaria y los eurobonos, además de un cambio en el enfoque del Banco Central Europeo, que deberá dejar de concentrarse en la inflación para adoptar un programa más amplio que, además de la inflación, abarque la estabilidad financiera, el crecimiento y el empleo.

54. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional), señalando la caída de la demanda agregada, explica que la extinción casi total del límite de endeudamiento hace necesario que la demanda tenga que salir en su totalidad de la oferta. Por otro lado, una reducción del gasto en subvenciones a la energía, por ejemplo, liberaría más de un billón de dólares para la inversión en gastos que, a su vez, conduciría a políticas relativas a la demanda. Los recortes a las subvenciones a la energía dispuestos por los Gobiernos de Indonesia y Malasia aumentaron su popularidad, en vez de costarles el apoyo del público.

55. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) dice que mientras varias de las políticas en materia de reforma estructural suponen una redistribución, para los países más adelantados todavía es posible obtener préstamos con tasas de interés real negativas. Muchas de las inversiones potenciales recaerían tanto sobre la demanda como la reforma estructural, ya que aumentarían la productividad y la demanda al mismo tiempo, y con ello ayudarían a la economía en el corto y el largo plazo.

56. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad), aunque está de acuerdo con la necesidad de aumentar la inversión, considera importante tener presente el origen de los fondos y tomar medidas para eliminar las trabas a la inversión. A este respecto, el objetivo del Plan de Inversiones para Europa es despertar el capital dormido y motivar a los inversores para que apuesten a la economía real.

57. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) recuerda que al momento de anunciarse el Plan de Inversiones para Europa muchos indicaron que poco de esos fondos era dinero nuevo y que en su gran mayoría se trataba de dinero procedente de otras fuentes bajo el pretexto de que saldría del sector privado.

58. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) explica que los fondos fueron reunidos principalmente a partir de dinero proveniente de ciertas líneas en los presupuestos Europeos y que el Banco Europeo de Inversiones aportó otra gran parte. Además, propone dar a las pequeñas empresas una serie de garantías y algo de capital, con el fin de que asuman la primera pérdida de riesgo potencial y sirvan para inducir a los inversores a invertir. La oradora espera que el Plan de Inversiones entre en vigor en el transcurso del año siguiente a su lanzamiento en noviembre de 2014.

59. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) considera que el Plan de Inversiones para Europa es un paso en la dirección correcta, aunque muy pequeño. Si bien está movilizando otros fondos, aún no queda claro en qué medida se trata de dinero incremental.

60. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) dice que la OIT celebra el Plan y cree que puede ser diseñado para maximizar los impactos positivos que tiene sobre el empleo. Sin embargo, en un mundo donde las tasas de interés son bajas y los niveles de ganancia, altos, el problema no es la reforma estructural, sino las empresas, que no logran ubicar las grandes sumas de dinero que producen en inversiones a causa de la baja demanda de los

consumidores y su falta de confianza en el crecimiento.

61. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) pregunta hasta qué punto la devaluación competitiva y la caída de los precios del petróleo han derivado, a pesar de sus ventajas, en políticas de empobrecimiento del vecino.

62. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) informa que, de hecho, las políticas de empobrecimiento del vecino han despertado la preocupación por las políticas relativas al tipo de cambio y el régimen tributario. El Fondo Monetario Internacional recomienda a sus miembros evitar la competencia para disponerse a trabajar juntos en pro de un sistema tributario justo. La cooperación mundial en materia de tipos de cambio es igualmente importante. Más allá de esto, los bajos precios del petróleo en sí son claramente ventajosos.

63. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) anticipa que cualquier cambio en los precios relativos supondrá beneficiados y perjudicados; por ejemplo, los consumidores podrían ser los beneficiados, mientras que la inversión disminuiría. Si fuera posible elegir, sería preferible que los precios del petróleo se mantuvieran bajos. Con respecto a la demanda agregada, existen dos caminos para recuperarla, a saber, la redistribución de los ricos a la gente común y los pobres, que ya está en marcha como consecuencia de los bajos precios del petróleo, y la política fiscal. Con el margen fiscal creado por las tasas de interés real negativas que tienen a su disposición, sería poco inteligente de parte de los países avanzados abstenerse de acceder a los préstamos para promover el crecimiento futuro; si bien la deuda crecerá, los activos superarán a los pasivos.

64. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) opina que la competencia fiscal es necesaria para que los países europeos puedan alcanzar sus objetivos; pero es necesario evitar la clase de competencia destructiva que desataría una espiral descendente, que dejaría a los gobiernos sin los fondos necesarios para la redistribución y el desempeño de sus funciones. A este fin, existen un acuerdo vigente en Europa y el

plano internacional destinado a promover la transparencia y una propuesta relativa al establecimiento de una base tributaria común para las empresas multinacionales europeas encaminada a la promoción de un sistema impositivo más justo. Sin embargo, es necesario mantener un cierto nivel de competencia fiscal para prevenir llegar al otro extremo, donde los impuestos serían excesivamente altos.

65. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) advierte que, a pesar de las bajas tasas de interés existentes, no todos los países tienen el margen de maniobra fiscal necesario para solicitar préstamos.

66. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) quiere saber si son los países que sí tienen margen fiscal, como los Estados Unidos y Alemania, los que deberían estar obteniendo préstamos, en lugar de los países muy endeudados.

67. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) afirma que si el mundo se uniera para afrontar las emisiones de carbono, se generarían fondos superiores al billón de dólares, que podrían aprovecharse sin recurrir al mercado en primera instancia.

68. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) también cree que un impuesto sobre las emisiones de carbono, además de mejorar el medio ambiente y promover un crecimiento más sostenible, recaudaría una inmensa cantidad de dinero que podría destinarse a la inversión en capital humano y otras esferas y derivaría en un crecimiento más pujante. El principio básico del multiplicador del presupuesto equilibrado sostiene que si se estipulan impuestos y se gasta una cierta cantidad de dinero, se estimula la economía.

69. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) expresa su conformidad con tales medidas, siempre que, además, ayuden a mover el peso impositivo del trabajo a otras fuentes.

70. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) advierte que el grupo de presión en contra del impuesto sobre las emisiones de carbono tiene una voz mucho más fuerte y está respaldado por una riqueza mucho más grande.

71. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) explica que en aquellos países donde existe un consenso social más amplio y donde los intereses particulares tienen una jerarquía menor a la que le asignan aquellos países donde el dinero tiene más poder, el impuesto sobre las emisiones de carbono y otros impuestos transfronterizos podrían actuar como niveladores que incentiven a otros países a hacer lo mismo.

72. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) dice que el impuesto sobre las emisiones de carbono y la fijación de precios en ese sentido son inminentes y cree que las transacciones financieras podrían agregarse a la lista de potenciales fuentes de recaudación. Sin embargo, en los últimos años, la tendencia ha ido en la dirección opuesta y los gobiernos no han aprovechado el margen enorme que existe para recaudar impuestos de manera más eficaz y equitativa y destinar el dinero a usos productivos; los problemas actuales, en parte, surgen porque no lo han hecho.

73. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) no se sorprende de que los expertos, dado su origen, compartan la creencia de que la solución reside en alguna forma de tributación superior.

74. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) responde que no es la tributación superior, sino una tributación progresiva la que tiene sentido y es necesaria. En ese sentido, resalta la necesidad de consolidar la eficacia de los ingresos tributarios.

75. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) explica que en los Estados Unidos, donde rige una tributación regresiva, podrían recaudarse enormes sumas de dinero con tan solo cambiar a un sistema uniforme.

76. **El Sr. Do Hung Viet** (Vietnam) pregunta qué medidas sistemáticas podrían introducirse en el comercio mundial para mitigar los efectos de las subvenciones y las medidas de comercio tomadas por los países desarrollados en los países en desarrollo en relación con la creación de empleo.

77. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) indica que el programa amplio conocido como la ronda de

negociaciones para el desarrollo, que finalmente se ha postergado, incluye una serie de propuestas como la de eliminar los aranceles progresivos. La estructura arancelaria de varios de los países adelantados está diseñada para asegurar que los países en desarrollo se mantengan produciendo productos básicos, en vez de ascender en la cadena de valor. Revertir esta situación debería haber sido uno de los principales objetivos de la ronda de negociaciones, pero no ha ocurrido. El 70% de las subvenciones en los países en desarrollo se destina a la agricultura de manera directa o indirecta; mediante esta política competitiva y encaminada a empobrecer al vecino, los países avanzados han hecho daño a los países en desarrollo para enriquecer a un número reducido de personas en sus territorios.

78. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) también opina que el comercio es una cuestión importante. A diferencia de la tendencia observada en las décadas anteriores, a partir de 2007, el crecimiento del comercio se ha mantenido por debajo del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Además, la proporción de inversión extranjera directa en el PIB mundial es un 40% menor a los niveles anteriores a 2007. Las cifras sugieren que la globalización está cambiando de forma y patrones de manera radical.

79. **La Sra. Kage** (Alemania) pregunta a los expertos sobre las recomendaciones que harían a los países menos adelantados y a los países en desarrollo.

80. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) aclara que el mundo en desarrollo se enfrenta al problema de las subvenciones que han sido otorgadas por los países adelantados y de las restricciones impuestas por estos sobre los procesos de industrialización.

81. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) recuerda que el fin de la agenda para el desarrollo después de 2015 no es poner un freno al desarrollo, sino refundarlo sobre una base más sostenible y justa. Tal desarrollo deberá ser compatible con los objetivos de desarrollo legítimos de los países que aún no se han industrializado. El mundo en desarrollo no ha gozado de un sistema comercial que esté a su servicio y la ronda de negociaciones para el

desarrollo no está fomentando el desarrollo. Además, el ritmo excepcionalmente bueno de crecimiento agregado del continente africano en los diez años anteriores no se había traducido en un desarrollo amplio ni había generado puestos de trabajo decente. En este sentido, es necesario encontrar la manera de diversificar esa base de crecimiento para promover la creación de empleo.

82. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) destaca que, en adelante, la creación de empleo girará en torno a la cuestión de equilibrar las necesidades de los países en desarrollo y aquellas de los países desarrollados.

83. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) explica que la labor que se está realizando en el Consejo Económico y Social está dirigida a lograr ese equilibrio, evitando que los objetivos de desarrollo estén al servicio de los donantes, para dar lugar a objetivos comunes y esfuerzos concertados encaminados a supervisar y aplicar las iniciativas destinadas al desarrollo y la creación de trabajo decente para todos.

84. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) dice que hay dos obstáculos en las deliberaciones sobre la política de comercio exterior. Primero, explica que los países necesitan un margen para elaborar sus propias políticas, por ejemplo, las políticas industriales. Si bien este tipo de políticas solía considerarse negativo y los acuerdos comerciales restringían la capacidad de los países en desarrollo de aplicarlas, actualmente hasta el Banco Mundial ha aceptado que las políticas industriales podrían desempeñar un papel fundamental en el desarrollo. Segundo, indica que, según se ha filtrado, los nuevos acuerdos comerciales entre los países desarrollados y entre estos y los países en desarrollo incluyen disposiciones que limitarían la capacidad de aprobar normas relativas al medioambiente, la salud y la seguridad, que son indispensables para hacer que el desarrollo sea sostenible. A la luz de esto, es necesario crear un nuevo programa de comercio y no tratar de corregir la ronda de negociaciones para el desarrollo.

85. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) dice que la importancia de la cuestión se profundiza a la luz del

hecho que la mayor parte de los 45 millones de puestos de trabajo que se necesitan para absorber a las personas que ingresan al mercado de trabajo se concentra en África Subsahariana y Asia Meridional.

86. **El Sr. Patel** (Sudáfrica) quiere saber si la causa de la limitación de la demanda es estructural o cíclica. Además, según la experiencia de su país, opina que la creciente desigualdad de los ingresos es tanto un resultado lamentable del crecimiento económico como un impedimento para este, ya que deriva en la caída de la demanda agregada. El orador desea conocer otros instrumentos, aparte de las políticas fiscales redistributivas, útiles para revertir la desigualdad de los ingresos. Por último, cuestiona la idea de que toda la nueva demanda debe provenir de reformas en materia de la oferta. Dejando de lado las limitaciones impuestas por el margen de maniobra fiscal, pregunta cuál debería ser el rol de los agentes privados y la negociación colectiva en las cuestiones relativas a la demanda agregada.

87. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) responde que la cuestión de la demanda agregada es tanto cíclica como estructural; después de siete años de expansión cuantitativa, el dinero está moviéndose hacia el sector financiero en vez del sector productivo. En la actualidad, el mercado de trabajo responde a la expansión cuantitativa destinada a aumentar la productividad del trabajo. Debido a que se trata de una cuestión puramente estructural, la política en materia de oferta es la frontera actual de quienes formulan las políticas.

88. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) está de acuerdo con que se trata de una cuestión estructural. Una sindicalización consolidada, las leyes de defensa de la competencia, las leyes relativas a la gobernanza empresarial y los sistemas educativos son instrumentos que podrían utilizarse para hacer frente a la desigualdad, que está en alza, al menos desde 1980. Además, es necesario repensar por completo la estructura económica y jurídica con miras a fomentar una mayor igualdad y cerrar esta creciente brecha.

89. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) señala que la reforma estructural es una cuestión que todas las partes respaldan en teoría, pero que nunca llega a concretarse.

90. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) advierte que la reforma estructural, por su propia naturaleza, llevará tiempo y tendrá consecuencias. En Europa, ya se han emprendido iniciativas destinadas a introducir dichas reformas, en especial las relativas a la desigualdad. En el caso de Grecia, la presencia de problemas preexistentes hizo necesario llevar a cabo reformas estructurales muy profundas; hubo que alcanzar el equilibrio justo entre la solidaridad y la responsabilidad.

91. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) explica que se ha demorado en aplicar la reforma estructural debido a las discrepancias en torno a cuáles eran las reformas adecuadas. De hecho, algunas de las reformas que se promovieron están acentuando la desigualdad.

92. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) explica que la interpretación de la reforma estructural como la flexibilización de los mercados de trabajo ha causado una mayor desigualdad. Sin embargo, la creciente desigualdad tiene un origen estructural y como tal podría remediarse por conducto de reformas dirigidas a fortalecer la negociación colectiva, aumentar los salarios mínimos, fijar niveles mínimos de protección social y revertir la proporción cada vez menor de la renta del trabajo.

93. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) señala que las reformas estructurales emprendidas en Francia, España y Grecia van en la dirección opuesta a la deseada.

94. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) agrega que si bien quizá sería necesario acuñar un nuevo término, la necesidad de atacar las raíces estructurales de la desigualdad sigue latente.

95. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) argumenta que las reformas que se están llevando a cabo bajo el programa 2020 para Europa han comenzado a arrojar resultados en algunos de los Estados miembros de la Unión Europea.

96. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) pregunta si dichos resultados se observan en la esfera de los derechos y los beneficios de los trabajadores.

97. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) responde que los resultados se están observando en ambas esferas, pero que la desigualdad no es una cuestión exclusivamente relacionada con los derechos específicos de los trabajadores. Un mercado de trabajo que garantice la protección de sus empleados necesitará complementarse con una política social que ofrezca a los desempleados mayores oportunidades.

98. **El Sr. Minami** (Japón) pregunta a los expertos su opinión sobre la situación del Japón, que está marcada por un crecimiento económico que no es lo suficientemente pujante, una tasa de desempleo del 3,5% y un porcentaje cada vez menor de puestos de trabajo duraderos y fijos.

99. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) dice que muchas de las evaluaciones hechas sobre el Japón han sido excesivamente negativas. Teniendo presente que la fuerza de trabajo se reduce de manera sostenida, a razón del 0,25% anual, el crecimiento del país en términos de productividad lo ubica casi primero entre los países adelantados. Sin embargo, el total del PIB no refleja la situación completa. En materia de niveles de vida, otros aspectos de la sociedad, como las bajas tasas de desempleo, son indicios del éxito. Luego de una serie inicial de medidas acertadas en materia de política fiscal, el Gobierno del Japón aumentó prematuramente los impuestos, cuando, en realidad, debería haber aplicado un impuesto sobre las emisiones de carbono; de haberlo hecho, el Gobierno habría estimulado la inversión destinada a mitigar el carbono, y, por ende, la demanda habría crecido.

100. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) atribuye la situación del Japón a la reducción de la mano de obra. Con el fin de impulsar el crecimiento, es necesario que todas las mujeres con educación formal sean incluidas en la fuerza de trabajo del Japón.

101. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) también considera que la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo sería una de las reformas estructurales más importantes para el Japón, ya que, a pesar de tener niveles altos de educación, las mujeres están insuficientemente representadas dentro de la fuerza de trabajo de ese país, en comparación con otros países.

102. **El Sr. Jennings** (Sindicato mundial UNI) pide que se responsabilice a esta generación excepcionalmente irresponsable de líderes empresariales por la situación, ya que sumergieron al mundo en crisis, acapararon los ingresos y evadieron impuestos.

103. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) explica que es normal y correcto que el sector empresarial exista para generar ganancias; la cuestión es hacer que las empresas vuelvan a invertir en la economía real. Es el sector financiero, más que el empresarial, el que debe hacerse cargo de la crisis. Es necesario cambiar la percepción de la remuneración del personal ejecutivo y recurrir al diálogo social como medio para salir de la actual situación de estancamiento. El orador reconoce los ímprobos esfuerzos que la Comisión Europea hace a ese fin y recuerda las palabras del Primer Ministro de Suecia sobre un nuevo pacto mundial que implique un compromiso entre el sector laboral y el sector empresarial con miras a obtener mejores resultados.

104. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) cree que además del énfasis sobre la relación entre los sectores laborales y empresariales, también debería involucrarse a los gobiernos. Es imperante aprovechar los billones de dólares que no se están invirtiendo.

105. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) afirma que nadie invertirá si la demanda es inexistente. Las empresas multinacionales más importantes tienen billones de dólares en sus arcas, mientras que las pequeñas y medianas empresas no logran reunir capital como consecuencia de la reducción del préstamo a las empresas comunes y de la financiarización de la economía mundial. Además de esto, el marco normativo imperante en Europa ha conducido a la divergencia en vez de a la

convergencia y, con ello, el dinero se ha escurrido de los países en crisis hacia los países más fuertes. La debilidad de los bancos se ve reflejada en una marcada disminución de los préstamos a pequeñas y medianas empresas, lo que, a su vez, repercute negativamente sobre la creación de empleo.

106. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) dice que la baja demanda agregada hace necesario un enfoque centrado en la oferta. En ese sentido, cree que el Plan de Inversiones para Europa, que supone el aprovechamiento del dinero del sector privado para fondos públicos, es un buen modelo.

107. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) explica que, por su naturaleza, la reforma estructural llevará un tiempo y pide que en lugar de buscarse a los culpables por los errores del pasado, se consideren formas de hacer mejor las cosas en el futuro y vías para fomentar el diálogo social constructivo. A ese fin, será necesario desarrollar políticas cuya aceptación y aceptabilidad estén aseguradas por los aportes y el apoyo de los interlocutores sociales.

108. **El Sr. Wallin** (Finlandia) pregunta si el debate está teniendo en cuenta los cambios en la situación económica provocados por los rápidos avances tecnológicos y afirma que el advenimiento de las sociedades digitales está causando una disminución en la inversión en instalaciones, viviendas y establecimientos comerciales.

109. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN Internacional) pregunta si la inversión en la economía digital implicaría una desventaja para la inversión en general.

110. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) considera que las nuevas tecnologías transformarán el mundo. En respuesta a esa transformación, los gobiernos deberán invertir más fondos en educación y en investigación y desarrollo. La convergencia de la nueva tecnología y el crecimiento del sector manufacturero creará un valor añadido, lo que constituye un avance positivo.

111. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago) indica que el debate no ha tratado la cuestión de la financiación para el desarrollo, las políticas punitivas de las

instituciones de Bretton Woods y del sector bancario, dos instituciones que más de una vez han sido acusadas de financiar para el subdesarrollo. En relación con esto, desea conocer la opinión de los expertos sobre la reestructuración, en anticipación de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Etiopía.

112. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) asegura que la comunidad internacional y la comunidad de donantes están trabajando arduamente para movilizar una mayor cantidad de recursos en pos del desarrollo, con miras a que la Conferencia de julio arribe a buenos resultados y prepare así el terreno para los objetivos de desarrollo sostenible en los próximos 15 o 20 años. A este fin, los Estados deberían asumir su papel fundamental como los principales agentes interesados en el desarrollo. Los gobiernos podrían afrontar muchas de las cuestiones relativas al ámbito fiscal en sus propios países, por ejemplo, la reforma del sector de la energía, la calidad del gasto y la mejora de la eficiencia. El resultado de la Conferencia dependerá, en última instancia, de la cooperación entre todos los agentes interesados.

113. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) dice que el sector financiero no ha destinado los ahorros a la inversión en sectores donde esta era necesaria. Sin embargo, las instituciones como el Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura están tomando medidas importantes encaminadas a reutilizar los ahorros mundiales y asegurar que lleguen a los países en desarrollo. Además, existen otras iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas destinadas a reparar el mercado de la deuda soberana que, lamentablemente, naufragaron por la oposición del Gobierno de los Estados Unidos, algo que el orador considera un error en la estrategia y en la formulación de políticas de ese país. El Sr. Stiglitz espera que las iniciativas de las Naciones Unidas tengan éxito, ya que la circulación de fondos generada por el mercado de la deuda soberana ayudaría a crear empleo.

114. **La Sra. Davis** (Gray Panthers) indaga sobre el poder de acción de las Naciones Unidas ante la violación de los límites legislativos por parte de los gobiernos, que, al hacerlo, ignoran la voluntad de

sus pueblos, y cita el ejemplo de los acuerdos comerciales que los Estados Unidos y Europa están negociando en secreto.

115. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) pregunta al Sr. Ryder si está de acuerdo con el Acuerdo de Asociación Transpacífico y otros acuerdos comerciales similares y cuál es su mayor preocupación en relación con dichos acuerdos.

116. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) responde que la importancia de los acuerdos comerciales depende de su contenido. La controversia en torno al Acuerdo de Asociación Transpacífico y otros acuerdos similares en otras regiones es bien conocida. A medida que aumenta la cantidad de acuerdos comerciales concertados en el plano regional y bilateral, se da cada vez más lugar en ellos a los capítulos sociales y las normas fundamentales de la OIT sobre el trabajo. Estas soluciones razonables fundamentan y dan sentido al concepto de comercio justo.

117. **La Sra. Nilsson Snellman** (Suecia) pregunta sobre las medidas que los gobiernos podrían adoptar para alcanzar la participación plena y en pie de igualdad de las mujeres en la fuerza de trabajo mundial, de cara a la inactividad de los mercados de trabajo.

118. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) dice que los Gobiernos deberían promover los incentivos fiscales, brindar servicios de guarda de niños, otorgar licencias, flexibilizar los horarios de trabajo y garantizar que las niñas reciban educación, con el fin de incorporar a las mujeres a la fuerza de trabajo.

119. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN International) pregunta si antes de aplicar esas medidas no sería necesario eliminar los prejuicios culturales.

120. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) reconoce que la barrera cultural aún existe, pero advierte que en la actualidad es mucho más débil. Si los gobiernos aplicaran políticas en ese sentido, una mayor cantidad de personas reconocería la importancia de incorporar a las mujeres al mercado de trabajo.

121. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) opina que una buena educación es tan vital como las políticas y los servicios sociales que estén encaminados a ayudar a hombres y mujeres a hallar el equilibrio entre el trabajo y su vida personal.

122. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) agrega que tal marco de políticas aumentaría la demanda agregada. Además, el gasto adicional tendría un impacto directo sobre la demanda directa y absorbería a más personas a la fuerza de trabajo. Sin embargo, advierte que una fuerza de trabajo más numerosa sin la demanda agregada solo elevaría las tasas de desempleo. Por ello, la reforma estructural no funcionará sin la reforma pertinente en materia de demanda agregada.

123. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo), observando que, en la actualidad, las mujeres trabajadoras ganan 77 dólares por cada 100 que ganan sus pares hombres, remarca la necesidad de hacer frente a la cuestión de la igualdad.

124. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) indica que, a tal fin, será necesario contar con una acción afirmativa sólida y leyes contra la discriminación.

125. **El Sr. Quest** (periodista y presentador de CNN Internacional) pregunta cuál es el motivo que impide la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, dado el amplio consenso sobre su importancia.

126. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) explica que las barreras estructurales en la educación, las actitudes culturales y la disponibilidad de prestaciones para la crianza de los niños son algunos de los factores que impiden una mayor participación femenina en la fuerza de trabajo. Además, las iniciativas mundiales destinadas a cerrar la brecha entre las tasas de participación masculina y femenina (la meta del G20 es alcanzar el 25% para 2025) tendrán que lidiar con la cuestión primera de la creación de empleo en sí misma.

127. **La Sra. Kvalsøren** (Noruega) pide al grupo de expertos mencionar dos metas fundamentales de la

próxima Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo de Etiopía que tengan el mayor impacto potencial sobre el programa de crecimiento inclusivo y trabajo decente.

128. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) advierte que es necesario contar con la cantidad suficiente de dinero y lograr un consenso que no termine en los principios generales, sino que abarque un sistema de indicadores y otro de vigilancia antes de poder lograr alguna meta.

129. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) cree que también es necesario redefinir las prioridades y estrategias de gasto.

130. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) considera que el único resultado importante sería convencer a los países adelantados para que contribuyan el 0,7% en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) al que se comprometieron unos años antes. También sería vital contar con otras instituciones como el Nuevo Banco de Desarrollo, que facilitaría la reutilización de los ahorros en los países en desarrollo y la ampliación del Banco Mundial y otros bancos multilaterales para que puedan cumplir con su papel de la mejor manera.

131. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) agrega que se necesita del apoyo comprometido de los países en desarrollo y desarrollados por igual para financiar el proceso de desarrollo sostenible por conducto de la economía real.

132. **La Sra. Perceval** (Argentina) dice que los países en desarrollo encuentran una firme oposición por parte de los países desarrollados cada vez que intentan aumentar su participación en la gobernanza mundial y advierte que el mundo en desarrollo no podrá contribuir a la reforma del sistema financiero internacional si se sigue restando importancia a su voz o si directamente no es escuchado.

133. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) considera crucial llevar a cabo reformas adicionales en la gobernanza internacional. Por su parte, el FMI ha adoptado medidas de reforma de las cuotas en 2010 con miras

a amoldarse a la cambiante estructura económica mundial. Lamentablemente, para la desilusión de muchos, el Congreso de los Estados Unidos aún no ha aprobado la reforma. El orador indica que se están realizando esfuerzos para dar solución a la cuestión por otros medios, con el fin de que la voz de los países de bajos ingresos y de los mercados emergentes sea escuchada en el plano internacional.

134. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) explica que instituciones como el Nuevo Banco de Desarrollo se han creado como consecuencia de que el Congreso de los Estados Unidos no se haya adherido a medidas de larga data.

135. **La Sra. Burrow** (Confederación Sindical Internacional), en respuesta a la representante de Noruega, afirma que lograr niveles mínimos de protección social es la meta más importante de la próxima Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo. En la India, por ejemplo, unos niveles mínimos de protección social, junto con un nivel básico de ingresos, han puesto en marcha la economía mundial. La oradora tiene fe en que la reforma estructural de Europa no implicará más recortes a los salarios mínimos ni limitaciones a la negociación colectiva.

136. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) reconoce la importancia vital de proteger la negociación colectiva en el curso de la reforma estructural. El Fondo se encuentra trabajando junto con la Organización Internacional del Trabajo en lo relativo a un nivel mínimo de protección social y ha incorporado la cuestión de proteger a los pobres en su marco normativo.

137. **La Sra. Thyssen** (Comisaria de la Unión Europea para el Empleo, los Asuntos Sociales, las Aptitudes y la Movilidad) se manifiesta de acuerdo con los niveles mínimos de protección social en el plano internacional y europeo. Sin embargo, la imposición de salarios mínimos y medidas similares exceden su competencia. Lo que sí puede hacer es recomendar tales medidas mediante la emisión de recomendaciones individuales para cada país y ayudar a fomentar el ingreso mínimo como requisito para una vida decente, en el marco de las normas de referencia de la Organización Internacional del Trabajo. Hasta la fecha, 22 de los 28 Estados

miembros de la Unión Europea aplican un salario mínimo.

138. Hacia adelante, la oradora espera que el Plan de Inversiones para Europa genere 1 millón de puestos de trabajo adicionales durante sus primeros tres años; una predicción conservadora que ha sido validada por la Organización Internacional del Trabajo.

139. **El Sr. Zhu Min** (Director General Adjunto, Fondo Monetario Internacional) dice que el crecimiento del empleo es muy importante y llama a todos los agentes interesados a cumplir con su parte. En el Fondo, se llevan a cabo estudios sobre políticas que promuevan el crecimiento del empleo. Esto está incluido, además, en sus consultas del Artículo IV.

140. **El Sr. Ryder** (Director General de la Organización Internacional del Trabajo) espera con interés el momento de presentar sus informes sobre las medidas concretas adoptadas ante Consejo el próximo año y aclara que tales medidas estarán en línea con las próximas Conferencias sobre la Financiación para el Desarrollo, la agenda para el desarrollo después de 2015 y el cambio climático.

141. **El Sr. Stiglitz** (profesor y Premio Nobel de Economía, Universidad de Columbia) hace hincapié en el hecho de que una serie de buenas políticas en materia climática y ambiental estimularían la economía. La recaudación proveniente de los impuestos ambientales y aquellos sobre las emisiones de carbono, si es bien administrada, podría tener una repercusión decisiva en la economía. El grave problema de la desigualdad es parte de una verdadera deficiencia en la demanda agregada. Además, la protección social debe ser considerada parte de un programa destinado a la clase media y no solo una medida dirigida a los pobres. Por último, el orador expresa su preocupación por el tipo de reforma estructural que se está promoviendo en Europa, ya que teme que tales reformas conduzcan a una desigualdad aún mayor y a un peor desempeño económico. Si bien existe un consenso general sobre la necesidad de llevar a cabo reformas estructurales de algún tipo, antes es fundamental no tener dudas de que conducirán a un mayor crecimiento e igualdad.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*